

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	<b>X</b>
<b>Estancias Infantiles. (DIF-VB-03)</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en atender a hijos de madres y padres trabajadores o estudiantes activos de la región de Valle de Bravo sin necesidad de ser derechohabientes de alguna institución, trabajadores de gobierno o empresas privadas, a través del servicio educativo, asistencial, alimenticio, médico y psicológico. El servicio de la Estancia Infantil consiste en brindar a los beneficiarios del programa un espacio seguro para poder colocar a sus hijos menores durante el tiempo en el que ellos salen a trabajar o a realizar actividades de retribución económica, en un horario de 7:00-15:00 horas de lunes a viernes a través del cual, los infantes reciben una atención personalizada de aprendizaje a través del juego, el servicio alimenticio (desayuno, refrigerio y comida), un servicio asistencial de cuidados básicos, asesoría psicológica y médica que garantizará el desarrollo integral de todos los niños y niñas del centro escolar.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL	Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social para atención educativa a hijos de madres trabajadoras publicado en la Gaceta de Gobierno tomo CCIV No. 55 del 15 de septiembre de 2017, páginas de la 21 a la 28.			
DOCUMENTO A OBTENER	Inscripción interna de los beneficiarios, a través de la Cédula de identificación y estudio socioeconómico para activar el servicio a brindar de manera diaria.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Por ciclo escolar.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO <b>X</b>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando las madres y padres trabajadores o estudiantes requieran de un espacio seguro para el cuidado y atención de sus menores.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a supervisión de DIFEM, DIF Nacional, Salubridad, Protección Civil y Supervisión Escolar.			
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Cédula de inscripción (Documento que es llenado en el momento de la Inscripción).	NO	1	Lineamientos generales de organización de expedientes del alumno por DIFEM.	
2.- Entrevista inicial.	SI	0		
3.- Estudio socioeconómico.	SI	0		
4.- Reglamento interno.	SI	0		
5.- Consentimiento expreso.	SI	0		
6.- Expediente Clínico.	SI	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		50 minutos		
COSTO	Bajo estudio socioeconómico.	Fundamento Jurídico: Lineamientos de operación,		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO <b>X</b>	TARJETA DE CRÉDITO	NO APLICA	TARJETA DE DÉBITO
			NO APLICA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la Estancia Infantil.			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos y exista cupo acorde a la capacidad instalada en base a la edad del menor.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			



<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.				Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA					
<b>DOMICILIO</b>		CALLE: Vergel.		<b>NO. INT. Y EXT.:</b> 105	
COLONIA: Centro.		MUNICIPIO: Valle de Bravo.			
C.P.: 51202	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes 10:00 a 16:00 horas.		
<b>LADA</b>		<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXTS.</b>	<b>FAX</b>
NO APLICA	7262623487		NO APLICA	NO APLICA	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <a href="mailto:smdifvalledebravodireccion@gmail.com">smdifvalledebravodireccion@gmail.com</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>		NO APLICA			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		NO APLICA			
<b>DOMICILIO</b>		CALLE: NO APLICA		<b>NO. INT. Y EXT.:</b> NO APLICA	
COLONIA: NO APLICA		MUNICIPIO: NO APLICA			
C.P.: NO APLICA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		NO APLICA		
<b>LADA</b>		<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXTS.</b>	<b>FAX</b>
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	<b>CORREO ELECTRONICO</b> NO APLICA
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1</b>	¿Qué necesito para poder inscribir a mi pequeño a la estancia infantil?				
<b>RESPUESTA:</b>	Ser mamá y papá trabajador o estudiantes activos, tener cupo en la sala que corresponda acorde a la edad del menor.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2</b>	¿Si no se encuentra la mamá y no tiene papá el menor, quién puede inscribir al menor?				
<b>RESPUESTA:</b>	Con una carta poder por parte de la mamá hacia los abuelos para que funjan como tutores.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3</b>	¿A qué edad reciben a los niños?				
<b>RESPUESTA:</b>	Se reciben niños desde los 12 meses a los 36 meses de edad.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					
<b>ELABORÓ</b>		<b>VISTO BUENO</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
				01/03/2024	
RODRIGO TREJO GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE BRAVO		JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE BRAVO			